



Ciudad de México, a 14 de abril de 2023.

**MTRA. ANABELL ÁVALOS ZEMPOALTECA.
PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
EN TLAXCALA.
PRESENTE**

En respuesta a su solicitud de fecha 10 de abril del año en curso; para que esa dirigencia expida las convocatorias del proceso interno ordinario para elegir a las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General de los 60 Comités Municipales de nuestro instituto político en el estado de Tlaxcala, para el periodo estatutario 2023-2026; con fundamento en los artículos 85, 86, fracción I; 88, fracciones II, III y XIII; 89, fracciones I y II; 136, 146 y 176 de los Estatutos que rigen la vida interna del Partido Revolucionario Institucional; en relación al 1, 2, 4, 5, fracción I; 7, fracciones II, III y XXXII; 20, fracciones I y II del Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional y 12 del Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidaturas, se expide el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. El Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional autoriza al Comité Directivo Estatal en Tlaxcala, a expedir las convocatorias del proceso interno ordinario para elegir a las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General de los 60 Comités Municipales de nuestro instituto político en el estado de Tlaxcala, para el periodo estatutario 2023-2026; mediante el método de ***Elección Directa por la base militante*** en los términos que establecen nuestros ordenamientos intrapartidarios.

Deberá usted informar oportunamente a esta Presidencia sobre las actividades que realice, así como de los resultados del proceso interno correspondiente.

**A t e n t a m e n t e
"Democracia y Justicia Social"
Por el Comité Ejecutivo Nacional**

**Alejandro Moreno Cárdenas
Presidente**

AGC/axc**

Av. Insurgentes Norte No. 59, Edificio 3 "Luis Donaldo Colosio" Primer Piso, Col. Buenavista, C.P. 06350 Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Conmutador 57-29-96-00 y 55-41-91-00 Ext. 3174